



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



ARCHIVO
GENERAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COORDINACIÓN DE
RELACIONES PÚBLICAS



No. de oficio: AGE/DG-128/08/2026

Asunto: Dictamen

Final Coordinación de Relaciones Públicas

Chihuahua, Chih., a 31 de agosto de 2026

MTRO. MARIO HUMBERTO SIAS AGUILERA
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS
PRESENTE. -

En atención a su solicitud para la validación de los Instrumentos de Control Archivístico “**Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental**” de la **Coordinación de Relaciones Públicas**, me permito anexar al presente la aprobación del dictamen de validación y versión final de los documentos, con fundamento en los artículos 80 y 82 de Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, así como los artículo 6 fracción VI y 19 fracción XIX del Estatuto Orgánico del Archivo General del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

LICDA. CINTHIA PAOLA REYNOSO CARMONA
DIRECTORA GENERAL
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA





Dictamen Final de la Coordinación de Relaciones Públicas

Chihuahua, Chih., a 31 de agosto de 2026

Con fundamento en los artículos 80 y 82 de Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 6 fracción VI, 19 fracción XIX y 24 fracción I del Estatuto Orgánico del Archivo General del Estado de Chihuahua, notifico la aprobación de los Instrumentos de Control Archivístico **“Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental”** de la Coordinación de Relaciones Públicas, haciendo de su conocimiento lo siguiente:

PREÁMBULO

Primero. El 22 de abril de 2026 mediante oficio número CRP/ACA/04/2026, se solicita la validación de los Instrumentos de Control Archivístico **“Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental”**.

Segundo. Derivado de la solicitud realizada al Archivo General del Estado, se llevó a cabo la revisión en colaboración con la persona Titular del Área de Archivo, dando como resultado la versión final de los instrumentos antes citados.

CONSIDERACIONES

Primero. Que de las revisiones realizadas se le informa que el **Cuadro General de Clasificación Archivística** contiene al menos los siguientes apartados:

- I. Introducción;
- II. Alcance;
- III. Objetivos;
- IV. Ámbito de aplicación;
- V. Instructivo de uso;
- VI. Plazo de conservación;
- VII. Catálogo de Disposición Documental;
- VIII. Listado de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata.

Segundo. Que de las revisiones realizadas se le informa que el **Catálogo de Disposición Documental** contiene al menos los siguientes apartados:

- I. Introducción;
- II. La leyenda "El presente Catálogo de Disposición Documental anula y reemplaza todas y cada una de las versiones anteriores, para efectos de asignar clasificación a los expedientes";
- III. Objetivo general;
- IV. Ámbito de aplicación;
- V. Instructivo de uso. Señalar las instrucciones que permitan la comprensión y aplicación del instrumento;

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



ARCHIVO
GENERAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- VI. La leyenda "El plazo de conservación para Archivo de Trámite será aplicable una vez que el Área Productora determine cerrar el expediente, de conformidad con su gestión, trámite o procedimiento";
- VII. Relación de Series y, en su caso Subseries Documentales con Valor Documental;
- VIII. Plazos de Conservación,
- IX. Vigencias Documentales y Disposición Documental;
- X. Hoja de cierre: La leyenda: "El presente Catálogo de Disposición Documental consta de _ Secciones, _ Series Documentales y _ Subseries Documentales, mismas que establecen su Valor Documental, Vigencia Documental, Plazos de Conservación y Disposición Documental".
- XI. Deberá incluir la firma de la Persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos, y
- XII. Listado de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata.

DICTAMEN

Único. - Se emite la aprobación de los Instrumentos de Control Archivístico "**Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental**" de la Coordinación de Relaciones Públicas.



ARCHIVO
GENERAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DIRECCIÓN
GENERAL

LICDA. CINTHIA PAOLA REYNOSO CARMONA
DIRECTORA GENERAL
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA